

Política de Gasto Público en el Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal de 2019

Ideas clave

- > El Paquete Económico de 2019 se presenta como sustentado en dos pilares: *compromiso con la disciplina fiscal y financiera*, y en *la observación escrupulosa de los principios de austeridad*.
- > Los Ramos de Energía, Trabajo y Previsión Social y Turismo son beneficiados con mayor presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.
- > En el presupuesto de Turismo se contempla una previsión de gasto por 6,000.0 mdp para desarrollar el proyecto de infraestructura más grande de la Administración 2019-2024, el Tren Maya.

La presente nota tiene como objetivo analizar la Política de Gasto Público que el Gobierno Federal observará durante el ejercicio fiscal de 2019, según se establece en los documentos que componen el Paquete Económico 2019, entregado al Congreso de la Unión el pasado 15 de diciembre.

1. Planteamiento de la Política de Gasto Público para 2019

En los Criterios Generales de Política Económica 2019, se establece que el Paquete Económico se sustenta en dos pilares: *compromiso con la disciplina fiscal y financiera*, para garantizar la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas, y en *la observación escrupulosa de los principios de austeridad*, para orientar los recursos públicos hacia rubros con un alto impacto en el bienestar de la población y en las capacidades de mediano y largo plazo de la economía.

De esta forma, las asignaciones presupuestales planteadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2019, se presentan alineadas a las medidas de austeridad que se estima permitirán el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales. En este sentido, se proponen medidas como ajustes salariales a los servidores públicos de alto nivel con el fin de aminorar la carga fiscal que representan estas erogaciones dentro de los servicios personales, así como el

adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas del gobierno; reducción en el gasto de operación de los Ramos Administrativos; revisión de la ejecución de fondos y fideicomisos a cargo del erario federal; y la reconfiguración de los programas presupuestarios con base en el desempeño de su impacto en el ámbito social.

Bajo esta orientación, en el PPEF 2019 se incorpora una reasignación de recursos que se destinarán a la implementación de 18 proyectos identificados como prioritarios para la presente administración, a los cuales se prevé destinar 251.6 mil millones de pesos en conjunto (ver Cuadro 1). Estos proyectos están vinculados, en mayor medida, a programas presupuestarios de modalidad *U Otros Subsidios*, mediante los cuales se otorgan subsidios no sujetos a reglas de operación a los sectores social y privado o entidades federativas y municipios (SHCP, 2018a; 2018b).

2. Orientación del gasto según la propuesta de presupuesto federal para 2019

Los cambios a la orientación del gasto programable significan la reasignación de funciones y programas dentro del sector público, toda vez que sólo siete Secretarías de la Administración Pública Federal observarían incrementos reales respecto a la asignación presupuestaria que recibieron en 2018 (ver Figura 1).

En este sentido, sobresale el Ramo 18 Energía con un incremento en su previsión de gasto que está impulsado por la asignación de 25,135.7 mdp al programa *Coordinación de la política energética en hidrocarburos*, con el cual se busca “contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la planeación y supervisión del sector hidrocarburos dentro del marco de la normatividad vigente para un suministro seguro y confiable a precios competitivos” (SHCP, 2018). Esta asignación representa el 92.3% de la previsión de gasto propuesta para Energía, mientras que para el año en curso recibió 170.8 mdp, equivalentes a 6.9% del presupuesto del Ramo.

Cuadro 1. Proyectos prioritarios del Sector Central
(Miles de millones de pesos)

No.	Proyecto	Monto PPEF 2019	Ramo	Programa presupuestario
1	Tren Maya	6.0	21 Turismo	K028 Estudios de preinversión
				R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga
2	Corredor Transístmico	0.9	—	—
3	Caminos Rurales	2.5	9 Comunicaciones y Transportes	K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras
4	Modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	18.0	9 Comunicaciones y Transportes	R025 Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad
5	Internet para Todos	0.6	9 Comunicaciones y Transportes	E009 Internet para Todos
6	Colonias Marginadas	8.0	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
7	Plan de Reconstrucción	8.0	11 Educación Pública 12 Salud 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 48 Cultura	U281 Programa Nacional de Reconstrucción
8	Sembrando Vida	15.0	20 Bienestar	U010 Sembrando Vida
9	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	7.0	20 Bienestar	U009 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
10	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	100.0	20 Bienestar	S176 Pensión para Adultos Mayores
11	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	17.3	11 Educación Pública	U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
12	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1.0	11 Educación Pública	U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
13	Jóvenes Construyendo el Futuro	44.3	11 Educación Pública 14 Trabajo y Previsión Social	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro
14	Crédito Ganadero a la Palabra	4.0	8 Agricultura y Desarrollo Rural	U021 Crédito Ganadero a la Palabra
15	Fertilizantes	1.0	8 Agricultura y Desarrollo Rural	U022 Fertilizantes
16	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6.0	8 Agricultura y Desarrollo Rural	U020 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
17	Producción para el Bienestar	9.0	8 Agricultura y Desarrollo Rural	U023 Producción para el Bienestar
18	Apoyos a PYMES	3.0	10 Economía	U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

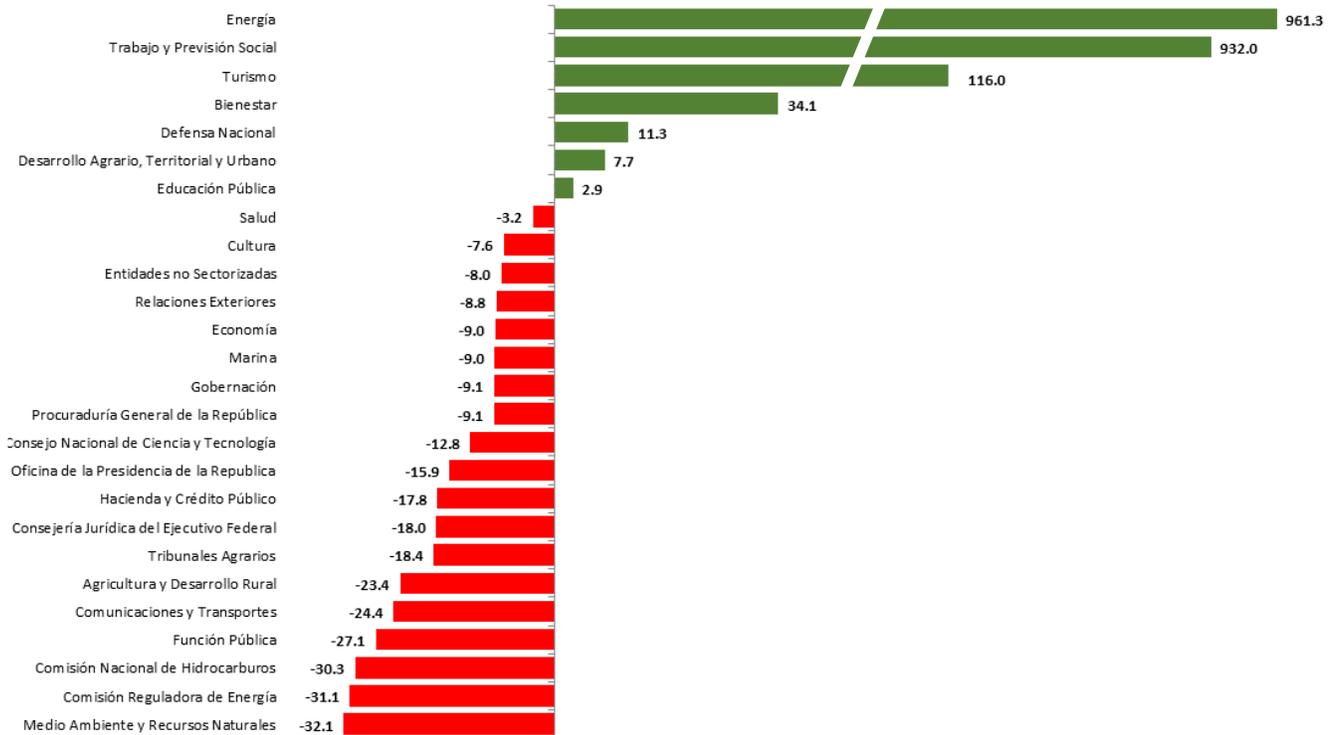
Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP.

Por su parte, la asignación propuesta para el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social crece de manera sustancial por la inclusión del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, con un presupuesto de 40,000.0 mdp (92.4% del total del Ramo), al cual se buscará “incorporar a jóvenes entre 18 y 29 años en condiciones de exclusión educativa, social y laboral,” ofreciendo oportunidades de capacitación en el trabajo por un año, con beca y seguro médico (SHCP, 2018).

Finalmente, el Ramo 21 Turismo también presenta un incremento sustancial en su presupuesto, que se

explica en mayor medida por la previsión de gasto de 5,820.0 mdp en el programa *Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y carga*, que tiene como fin “la construcción del Tren Maya, que constituye el proyecto de infraestructura más importante de la Administración 2019-2024, con el que se unirá en un circuito regional a los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para propiciar el desarrollo económico, turístico y sustentable del Sureste del país” (SHCP, 2018).

Figura 1. Gasto Programable de los Ramos Administrativos
(Variación anual real %)



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP.

Consideraciones finales

La integración del PPEF 2019 contempla recursos por 251.6 mdp para implementar las estrategias y programas que la presente Administración ha señalado como proyectos prioritarios para el periodo 2018-2024. Sin embargo, este monto representa apenas el 6.1% del gasto programable (4 billones 122,690.4 mdp) y el 22.7% de las previsiones de gasto de los Ramos Administrativos (1 billón 109,392.4 mdp).

En este sentido, las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Educación Pública y de Bienestar son las que presentan mayor participación en el desarrollo de tales proyectos. Esta participación se refleja en incrementos a sus asignaciones presupuestarias para el siguiente año, con excepción de Comunicaciones y Transportes, que reduce su previsión de gasto en 24.4%.

En contraste, según el PPEF 2019, los Ramos Administrativos con mayor incremento anual serían Energía en donde recae la coordinación de la política energética en hidrocarburos, Trabajo y Previsión Social responsable de la implementación del programa de

becas para jóvenes, y Turismo dada la incorporación de recursos para los primeros trabajos del Tren Maya.

Referencias

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019*. Recuperado de: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2019/introduccion>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018a). *Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409242/Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2019.pdf.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018b). *Anexos del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409260/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2019.pdf.